

RESOLUCIÓN Nº 01576 /2021

DISPONE TÉRMINO A PERMISO DE FUNCIONAMIENTO Y
PATENTE QUE INDICA.

RECOLETA, 03 AGO. 2021

1. Presentación del interesado Nº 34392, de fecha 15 de julio de 2021;
2. Informe de Morosidad, de fecha 15 de julio de 2021, con VºBº en la Sección de Cobros y Enrolamientos;
3. Recepción de Aviso de Cambio de Domicilio, de fecha 05 de julio 2021, emitido por el Servicio de Impuestos Interno;
4. Decreto Nº 950, de fecha 28 de julio del 2021, que Designa en Calidad de Suplente en el Cargo Directivo;
5. Decreto Exento Nº 1139, de fecha 29 de julio de 2021, que Delega Atribuciones y Dispone Orden de Subrogancia en el cargo de Director de Dirección de Atención al Contribuyente al Sr. Gonzalo Lizana Cofré;
6. Teniendo presente lo establecido en el Artículo 26 inciso final del Decreto Ley Nº 3.063 de 1.979; y
7. En uso de las atribuciones que confiere la ley Nº 18.695 de 1.988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones

RESUELVO:

1. **PROCÉDASE al término de** la autorización de funcionamiento del permiso y patente detallada a continuación, a contar del **2do. Semestre del año 2021:**

PATENTE : 2-746220
DIRECCIÓN : EDUCADORA ADELA EDWARDS Nº 838
NOMBRE : JUAN GUILLERMO MILLAN LOPEZ
RUT : 7.775.744-9
GIRO : (DPT) TRANSPORTE DE PASAJEROS, TURISMO
MOTIVO : CAMBIO DE DOMICILIO

2. La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de revisar y cobrar los periodos que quedaren pendientes de pago, y de anotar el término al permiso de funcionamiento en el Sistema Computacional la patente antes mencionada.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a la Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Departamento de Inspección de comercio, y copia al interesado, una vez hecho **ARCHÍVESE**.



Luisa Espinoza San Martín
LUISA ESPINOZA SAN MARTÍN
SECRETARIA MUNICIPAL



Gonzalo Lizana Cofré
GONZALO LIZANA COFRÉ
DIRECTOR (S)
ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

LESM/GLC/DVM/dgl
02.08.2021

1868774